

LA JUSTICIA

Semanario republicano

Año IV REDACCION Y ADMINISTRACION UNION, NÚM. 54, IMPRENTA

Tarragona: 9 de Julio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 1.50 pesetas trimestre. Número suelto 1.0 céntimos. Anuncios y remitidos a precios convencionales. Pago adelantado

N.º 29

Sucursal en Reus 40, MONTEROLS 40,

Máquinas SINGER para coser

Sucursal en Tortosa CALLE DEL ANGEL, 14

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis. Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TARRAGONA RAMBLA DE SAN JUAN 41

Nuestros diputados en las Cortes

Sesión del día 25 del mes de Junio próximo pasado

El señor PRESIDENTE: El señor Nougué, ¿ha pedido la palabra como firmante de la proposición?

El señor NOUGUES: Para una alusión personal.

El señor PRESIDENTE: La tiene, S. S.

El señor NOUGUES: Señores Diputados, si alguna vez puedo encontrarme embargado al hablar de asuntos de índole cual el que me ocupo, es en este momento.

Se trata de la vida de la población en la cual nació; se trata de que aquí se acuerde la vida ó la muerte de la población de Reus, u.a de las que sin ser capital de provincia tiene mayor número de habitantes y paga más contribución industrial; la segunda de Cataluña; que si tiene Instituto, se lo paga; que si tiene alguna de riqueza, de Reus sale; no os extrañará, pues, que en estas condiciones hable verdaderamente emocionado, y le pida al señor Ministro de Agricultura y Obras públicas, más que indulgencia, consideración, porque hoy en Reus la atención pública está fija en este asunto.

No es este un proyecto de ley como los que veo presentar á diario, como el que se ha presentado hoy mismo pidiendo una carretera de aquí á la luna; no. Es que el Ayuntamiento de Reus, hace cinco años, al ver que tenían que pagar 10 céntimos por cada cántaro de agua que quería beber la clase obrera, se vió en la precisión de buscar un medio para que la población no muriera de sed, y ya que S. S. tiene fama, y yo creo que la merece, de verdaderamente cristiano y católico, no se oponga á la admisión de esta proposición de ley, no se oponga á que sea tomada en consideración, porque entonces se le podría decir, con justicia, que no practica una de las obras de misericordia: la de dar de beber al sediento.

Aquí no se trata de favor, no se trata de influencia; y la prueba de que no supplicamos influencia ni favor, es que la proposición de ley viene firmada por los señores Suárez Inclán, fusionista; Duque de Almodóvar, fusionista; Mayner, y yo, republicanos; y el señor Marqués de Grigny, conservador. No es una cuestión de partido, no; es una cuestión de vida ó muerte para una comarca, y yo entiendo que el Gobierno de S. M., ni siquiera, tiene derecho para oponerse á que se tome en consideración esta proposición de ley, porque sería amenazar hasta el orden público de una población como Reus, y no es esto una amenaza; no soy amigo de amenazar nunca, porque entiendo que la amenaza es una manera disimulada de encubrir el miedo, y el que no siente miedo, no tiene por qué amenazar.

Pero he de decir á S. S. que el señor Suárez Inclán, primer firmante de la proposición, además de haber sido el registrador de la propiedad de Reus, y persona

para nosotros muy querida, vino allí siendo Ministro de la Corona.

En nuestras poblaciones no se distingue á los fusionistas de los conservadores, no miramos sino que son Ministros de la Corona, delegados del poder Real en el momento en que ejercen como tales sus funciones, como el señor Suárez Inclán las ejerció en el pueblo de Reus. Allí hubimos de agasajarle como Ministro de Agricultura y como amigo particular de muchos de nosotros, y allí, el señor Suárez Inclán, que ahora no me desmentirá la referencia, dijo que antes de ir á Reus había pedido, había suplicado á S. M. el Rey le diese autorización para ofrecer al pueblo de Reus algo que resultara en su beneficio; dijo más, dijo: «yo os prometo que tendréis el pantano de Rudecañas; y yo os doy, no palabra de Ministro, os doy palabra de Rey».

Yo os diría que, como republicano, me conviene que no toméis en cuenta esta proposición, porque así podré decir de ahora en adelante, que la palabra de Rey sirve para muy poca cosa.

El señor PRESIDENTE: Comprendo el sentido hipotético en que habla S. S.; pero...

El señor NOUGUES: Lo digo en el sentido que cada uno lo entienda; en el sentido verdadero de las cosas.

El señor PRESIDENTE: Ann así, es conveniente que no discuta S. S., sino aquellas responsabilidades que se pueden discutir aquí.

El señor NOUGUES: En su consecuencia entiendo que sería altamente impolítico en ese Gobierno aconsejar á la mayoría que votase en determinado sentido esta proposición.

Entiendo más; entiendo que tomar en consideración una proposición de ley equívale única y exclusivamente á reconocer que es digna de estudio, digna de meditación, digna de que llegue á las Secciones, para que éstas digan si efectivamente pueden dar un dictamen favorable ó no favorable, acerca de la misma.

Y creo más, señor Ministro de Agricultura (y no lo tome S. S. tampoco como amenaza), creo que sería una falta de consideración á la población de Reus que esta proposición no se tomara en consideración. (El señor Ministro de Agricultura pide la palabra.) En este sentido yo me atrevo á suplicar á S. S. que no mire esta cuestión como cuestión de partido; que no, vea en esta proposición de ley que el primer firmante de ella sea el señor Suárez Inclán, ex-ministro liberal de Obras públicas, porque de esta obra se empezó á hablar cuando era Gobierno el partido conservador,

cuando era Ministro el señor Gasset, el cual nos ofreció todo su apoyo; y nos lo prestó; que, después pasó por el Ministerio de Obras públicas el señor Villanueva, y nos apoyó de una manera desinteresada y decidida; y pasó después el señor Suárez Inclán, y ahora ha venido á manos de su señoría... Dispense el señor Canalejas la omisión, debida á la inexperiencia en esta clase de ideas.

El señor Canalejas ha sido uno de los hombres públicos que más han hecho, y que ha contribuido con más eficacia á la realización de este proyecto; se puso á nuestras órdenes, convencido de la buena causa que defendíamos. Por eso sería impolítico que el Gobierno de S. M. aconsejase que no fuese tomada en consideración esta proposición de ley. No se me diga que se tiene en estudio un proyecto general de obras hidráulicas, porque para mí esto no es razón de ningún género. Si S. S. me asegura que será Gobierno dentro dos meses, entonces yo pasaré porque se retire esta proposición; pero en este país, donde los Gobiernos no tienen estabilidad de ningún género, los Diputados que tenemos verdadero interés para el país hemos de procurar que nuestras iniciativas sean oídas y conocidas en el Parlamento; y no solamente eso, sino que tenemos el deber

116 FOLLETIN DE «LA JUSTICIA»

que dar estrecha cuenta de alguna grave culpa! ¡Dios mío! ¡Cuándo se nos acerca el momento de exhalar el postrer suspiro del mundo de los vivos, todos riuden con respeto á tus plantas, su indomable valor y fe!

(Entra Esperanza aceleradamente.)

Escena X

Sor Matilde y Esperanza

SOR MATILDE

(Al ver á Esperanza.) ¡Ah! ¿Qué le han dicho?

ESPERANZA

¡Que subirá al momento!

(Aparte, y mirando á la habitación de Nicomedes.)

¡No! ¡No entraré en ella! ¡No puedo! ¡No debo, en este caso!

SOR MATILDE

(Mirando con ansiedad.) ¡Será tarde!

ESPERANZA

(Aparte.) ¡Sus palabras las tengo aquí! (señalando la memoria.)

¡Sus hechos...! ¡Concepción! ¡Concepción de mi alma!

SOR MATILDE

(Como pensando, y para sí.) ¡No sé...! ¡Jamás había observado un caso tan excepcional en un diagnosticado: un delirio, un vértigo que más bien parece de alienado, que no de enfermo! ¡Tal vez algún misterio...!

ENSAYOS DRAMÁTICOS 113

queda vencido el vencedor! Y, ahora que recuerdo: ¿cuánto tarde en regresar de paseo María, con la niña? ¿Les habrá sucedido algo?

ESPERANZA

(Saliendo y aparte.) ¡Cómo padece! ¡Si estuviera en mi mano, le quitaba todo el pesar que en estos críticos instantes embarga su alma!

Señora: En aquel armario, no he encontrado otro servicio que éste; si usted....

ADELAIDA

Es lo mismo: Utilízelo usted. Cuando pueda ya verá de buscar otro. En estos momentos una persona no puede....

ESPERANZA

¡Tiene usted razón! ¡Quién...!

ADELAIDA

(Con interés.) ¡¿Qué...?!

ESPERANZA

(Cómo arrepentida.) ¡Nada, señora! Quería decir, que quien resiste el dolor que produce el sentimiento....

ADELAIDA

¡Ah! ¡Dolor es, y de muerte; quizás haya oído usted relatar nuestra desgracia!

(Se mira fijamente á Esperanza, y al ver la transacción marcada en su semblante, prosigue con interés.)

¿Palidece usted? ¿Le pasa á usted algo? Tal vez...?

de procurar que los Gobiernos se hagan eco de estas iniciativas.

Por lo demás, yo ruego á S. S. que no se oponga á la admisión de esta proposición de ley, y á que se tome en consideración; y espero que si S. S., dentro de dos ó tres días, presenta el proyecto de ley, no tendrá ningún inconveniente en que se adjunte esta proposición de ley al proyecto que S. S. presente. Yo tendré mucho gusto, no en formar parte de esa Comisión, que no tengo títulos para ello, pero sí en asesorarla en lo que pueda respecto á la conveniencia de este pantano, y crea S. S. que, á pesar de que soy republicano, con esto presto mejor servicio al Gobierno de S. M. que el que pueda prestarle S. S. oponiéndose á la admisión de esta proposición de ley.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Marqués del Vadillo): No sabe el señor Nougués la impresión que me han producido sus palabras. Ha tenido tal acento de convicción, sobre todo ha ejercido un apostolado tan saludable, llamándome al cumplimiento de una obra de misericordia, que no voy á saber resistir á sus indicaciones. Decía S. S. que no me inspirase en criterio de partido. Me parece que las consideraciones que he expuesto en la Cámara, no tienen esta nota, no la revisten, porque ó no he sabido expresarme, ó lo que yo he dicho es que, no sólo no me oponía á la construcción de esos pantanos, sino que era el primero que deseaba que reuniese esos proyectos á aquellas condiciones que les dé la prelación y la preferencia dentro del plan de ordenación, advirtiéndome que en ese plan de ordenación que he de presentar dentro de muy pocos días, se establecen reglas que yo creo de buen sentido, no expresión de prejuicios; no es esa mi manera de pensar, y me parece que á falta de otras condiciones, soy bien sincero, y el señor Nougués me hace la justicia de reconocerlo, y porque me hace esa justicia, lo que he sostenido y lo que he querido exponer á la Cámara, es que no podía hacer mio un proyecto que venía á hacer que contrajese obligaciones en el momento en que yo estaba dispuesto á presentar otro, marcando una ordenación del plan de obras hidráulicas.

Pero si ahora me dice S. S.: no, si yo lo que quiero es que este asunto se estudie, y si el señor Ministro estima que el día que él presente su proyecto, pueda juntarse este otro proyecto, se adjunte, ¡ah! eso no tengo inconveniente en aceptarlo. De suerte que si esto es un término de avenencia, cabe perfectamente, si es asunto de estudio, materia á recoger en ese seno común de los buenos propósitos y de

las resueltas afirmaciones; es decir, vamos á estudiar si en efecto esos proyectos reúnen aquellas condiciones que han menester para anteponerlos á otros, en este caso estoy completamente de acuerdo con su señoría, y si para poner término á esta cuestión en la que solo he firmado razones de prudencia, que aconsejaban no contraer compromisos antes de presentar el plan que, he de presentar, si dentro de eso que he dicho cabe la toma en consideración de esa proposición en el sentido afirmado por el señor Nougués, que se acumulen estos trabajos, que se estudien juntos para ver dónde caben, entonces no tengo inconveniente en que se tome en consideración.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra para alusiones el señor Mayner.

El señor MAYNER: Señores Diputados, he pedido la palabra para contestar á una alusión personal que con tanta benevolencia me han dirigido, mi dignísimo amigo particular señor Suárez Inclán, y mi compañero y amigo político señor Nougués, al pedir al Congreso que tome en consideración el proyecto de ley de que tengo el honor de ser uno de los firmantes. Diré pocas palabras; primero, porque el Reglamento de la Cámara prohíbe que hablen más de uno de los firmantes, y porque cuanto yo pueda decir, lo han dicho mejor que yo los señores Suárez Inclán y Nougués. Por otra parte, siendo la primera vez que hablo delante de la representación nacional, á la cual, en cumplimiento de un deber de cortesía, atentamente saludo; ello ha de impresionarme cobijándome en el uso de la palabra.

Como vecino de Reus, donde tengo mi casa de comercio y mis intereses, habiendo en varias ocasiones desempeñado el cargo de concejal y de diputado provincial, he cooperado en todos los trabajos para realizar la obra del pantano de Riudecañas. Por consiguiente, puedo asegurar al Congreso, que si se acuerda se tome en consideración el proyecto de ley, tal resolución redundará en gran beneficio de una de las comarcas más importantes de la provincia de Tarragona, y en beneficio también de la Nación en general.

Se trata, señores Diputados, de que alcance los beneficios del riego una comarca en la que, además de la importante é industrial ciudad de Reus, la segunda de Cataluña, están enclavados los pueblos de Riudecañas, Montroig, Botarell, Montrí y Riudoms; pueblos esencialmente agrícolas, cuyos términos aparecen perfectamente cultivados, pero que, faltos de agua para el riego, se han de concretar al cultivo de secano, siempre limitado y de poca consistencia en la seguridad del producto.

Por medio del pantano que pedimos, se beneficiarán 2.000 hectáreas de terreno á

propósito para toda clase de cultivo, aumentando, por lo tanto, el valor de las fincas, las cuales, en el orden de tributación, de segunda y tercera clase en que hoy están clasificadas, pasarían á primera, con gran beneficio del Tesoro público, y de los ingresos del Municipio y de la provincia. Además, resolveríase en buena parte el problema que en aquella comarca, esencialmente vinícola, se ha planteado con la aparición de la filoxera; problema que ya no reviste allí, como en gran parte de Cataluña, carácter económico, sino que también social, y en ocasiones de orden público.

Hechas estas breves consideraciones, no canso más á los señores Diputados, y les ruego que se sirvan tomar en consideración la proposición de ley de que nos estamos ocupando.

El señor PRESIDENTE: El señor Nougués tiene la palabra.

El señor NOUGUES: Me parece que es perder el tiempo todo lo que hablemos más respecto á este asunto. El señor Ministro de Agricultura me parece que ha dicho que estaba conforme con la proposición del señor Suárez Inclán y del que tiene el honor ahora de dirigir la palabra á la Cámara. Por consiguiente, es una cuestión en que se ha invertido mucho tiempo, afortunadamente con utilidad, porque se trata de algo práctico, en lo cual estamos todos conformes. Procede, por consiguiente, que se tome en consideración por el Congreso y que pase á las Secciones para nombramiento de Comisión.

El señor PRESIDENTE: El señor Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El señor Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Marqués del Vadillo): Para repetir lo que dije: que no tenía inconveniente en que se tomase en consideración como materia á estudiar, y que se uniese al proyecto que he de presentar dentro de unos días.

Leída nuevamente la proposición de ley y consultado el Congreso, resultó tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para nombramiento de Comisión.

Artículos del Maestro

LA ESFINGE

La mitología griega nos habla de una esfinge que en el camino de Tebas á Délos detenía á los pasajeros, les proponía un enigma y los arrojaba al mar si no acertaban á descifrarlo. Como se lo descifrara Edipo, dándose por vención, corrió á su

mergirse en las aguas del Mediterráneo. Era el terror de la Grecia; era un monstruo con cara de mujer, cuerpo de león y alas como de águila. Edipo en premio de haberla hecho desaparecer recibió la corona de Tebas.

Nosotros hoy tenemos también nuestra esfinge. Nos propone otro enigma, y como no acertamos á descifrarlo, va matando á cuantos interroga. Ella es la que ha concluido en menos de diez años con dos monarquías y una república, una interinidad y una dictadura; ella la que acabará con el actual gobierno si el actual gobierno no es su Edipo. El Poder para el que descifre el enigma.

Ignoro si el lector se habrá dado alguna cuenta del extraño desasosiego en que aquí se vive. Se acepta todo género de instituciones, y luego de establecidas se las abandona. Se recibe con aplauso la revolución que nos hace libres, y con el mismo júbilo la reacción que nos ata. Nos caemos de todo, de cosas y hombres; y al que hoy levantamos como un ídolo, le arrastramos mañana por el fango. Hombres y cosas se suceden aquí con una rapidéz que asombra.

¿Dependerá esto de que seamos por naturaleza volubles? No ha sido este jamás nuestro carácter. Lejos de eso nos hemos distinguido siempre por el apego á la tradición y á la costumbre. Después de setenta años de lucha, todavía las antiguas ideas presentan aquí batallas que comprometen la existencia de los nuevos principios. Los hábitos pueden más que las convicciones y las leyes; la inercia de nuestros pueblos es la principal fuerza en que se estrellan las más saludables reformas. Yerran grandemente los que crean que basta aquí decretar las más peligrosas innovaciones sociales para que sean un hecho: no se armará tal vez el labriego de su hoz para combatirlos, pero les opondrá una resistencia pasiva que será la desesperación de los legisladores.

¿De qué dependerá entonces esa febril inquietud que se ha apoderado de España? ¿Busca España la libertad? La ha tenido amplia y absoluta como ningún otro pueblo; y después de haberla comprometido con sus locuras, ha determinado por maldecirla considerándola como la causa de sus males. ¿Tendrá sed de paz y de orden? Está concluida hace tiempo la guerra del Norte, reducidos al silencio los partidos revolucionarios, en alto las espadas contra los conspiradores, aseguradas las buenas relaciones con el resto de Europa, quietá la nación sin que en parte alguna le turbe el sueño de las armas.

¿Será tal vez la igualdad lo que nuestra España ansie? Precisamente en el camino de las reformas sociales es donde aventaja á las demás naciones. Desaparecieron aquí ya del todo los privilegios de sangre; cayó hasta la última valla que pudo separar un día á hidalgos y pacheros. La plebe lo es todo; la aristocracia nada, gracias á su ignorancia y á la degradación en que vive. Hemos desarmado por la desvinculación á los nobles, por la desamortización al clero; hemos puesto á merced de todo el mundo la riqueza y el Estado. Queda todavía en pie una cuestión inmensa, preñada de tempestades, la de los proletarios; pero ni es privativa de España, ni es aquí tan apremiante ni tan grave como en otros pueblos.

¿Por qué se agita, pues, sin cesar esta nación infortunada? Es indudable que, ganados sus hombres por el escepticismo, hay aquí un innoble juego cuando no una más innoble lucha de bastardas pasiones; que la codicia, la envidia, la sed de gozas, la soberbia, traen revuelta la política y minan los cimientos de la situación, al parecer, más sólida: que entregada la administración al oleaje de los partidos, no se piensa en mandar sino para satisfacer personales y torpes concupiscencias; más ¿que po-

III. ESCENA ESPERANZA
¡No me pasa nada, señora; será debido al estar poco acostumbrada...!

ADELAIDA
¿Es usted novicia?

ESPERANZA
Solo llevo meses en tan útil misión!

ADELAIDA
¡Si que hace poco tiempo!

ESPERANZA
(Aparte.) ¡Cada palabra me arranca un lustro de mi existencia!

ADELAIDA
¡Pues, si, hermana; permítame me desahogue explicándole algo de la verdad pasada! ¡Concédeme usted un rato de expansión para dar alivio á mi abatidísimo espíritu! ¡Que le diga el por qué de lo que pasa hoy en esta desvalida morada!

ESPERANZA
¡Señora...! (Aparte.) ¡Cómo desairarla y como resistir por más tiempo tan espeluznante suplicio!

(Sor Matilde, aparece por la puerta de la habitación, donde se encuentra enfermo Nicomedes.)

Escena VIII

Adelaida, Esperanza y Sor Matilde, que sale apresuradísima

SOR MATILDE
¡Señora...! ¡El Viático!

ADELAIDA
¿Qué dice usted? ¡Dios mio!

ESPERANZA
(Aparte.) ¡El mayor de los trances!

SOR MATILDE
¡Está, sin duda, agonizando! ¡Esperanza, llégase en un momento á avisar á la «Merced» que está aquí al lado.

ESPERANZA
(Saliendo puerta foro.) ¡Concepción, hija mia!

ADELAIDA
(Corriendo hácia el cuarto.) ¡Nicomedes, espóso mio! ¡Hija de mi alma!

(Un poco de pausa. Sor Matilde demostrando inquietud y situándose cerca la puerta foro, en espera del Viático.)

Escena IX

Sor Matilde y dentro de poco Esperanza
SOR MATILDE
¡Quizás no llegue á tiempo! ¡Qué agonía más atroz!

(Mirando y escuchando con marcado interés.)
¡En mi vida no recuerdo haberla visto semejante! ¡Vaya un modo de sufrir! ¡Parece tenga

drían todos esos hombres como la masa de los ciudadanos no se prestase á seguirlos por el camino de aventuras á que la arrastran, abriéndole horizontes que tan sólo existen en su fantasía? Hay que fijarse en que es el país el que le habla de mudanzas.

Para mí el país es la nueva esfinge. A cada situación que se crea, y á cada gobierno que se constituye, propone el enigma. «Yo, le dice, no puedo con el peso de mis deudas ni con el de los tributos. Sufro el suplicio de Tantalos: corren á mis pies fuentes de riqueza, y estoy sediento. ¿Qué harás para que pueda refrescar en esos manantiales mis labios, y mis deudas y tus tributos no agoten mis fuerzas?». Ninguna situación ni ningún gobierno aciertan á descifrar el enigma, y los devora la esfinge. ¿Cómo? Buscando la espada en los bandos vencidos. Da aquí la inseguridad y la constante agitación en que nos consumimos. ¿Me engaño? Medite el lector, y juzgue.

PÍ Y MARGALL.

El Sr. Sardá, Senador

Don Agustín Sardá ha dirigido á nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Redón la siguiente carta que publicamos, aunque de carácter privado, para satisfacción de nuestros correligionarios á quienes interesa igualmente lo que en ella se contiene.

Dice así la carta:

«Madrid, 5 de Julio de 1903.

Señor don Pedro Redón.

Estimado amigo: Le supongo enterado, por el telegrama que dirigí al Presidente del Centro Federal, de que, ayer, el Senado declaró mi capacidad para figurar en la Cámara alta. Verdad es que resistieron algunos senadores con todas sus fuerzas y hasta el fin, pues existía una especie de conjura para evitar que, con mi entrada, se abriera un portillo para penetrar los republicanos. «Usted va á destruir la Constitución», decía el conde de Tejada de Valdosa, al señor Labra, viendo sus esfuerzos para sacar victorioso el dictamen de la mayoría de la Comisión, que me era favorable. «Desde hoy—exclamaba un Senador—esta Cámara no se podrá llamar ya Cámara alta.»

Por el extracto de *El Liberal*, formará usted idea del empeño que había de que el Senador republicano de Tarragona no entrase en aquélla. Debemos alegrarnos, después de la labor y disgustos experimentados, de que haya merecido tales honores el acta de nuestra provincia.

Ha llegado el momento de que libre de los quehaceres y preocupaciones que, desde mi regreso de esa, me ha proporcionado este asunto, pueda enviar á usted las gracias por cuanto hizo para el triunfo de mi candidatura. Déselas usted también muy expresivas á todos los amigos que estuvieron al lado de usted.

Quizás nos veamos al finalizar el mes, y entonces le reiteraré de palabra el afecto que le profesa su correligionario,

A. Sardá.

LAS PREGUNTAS DE NOUGUÉS

No basta ser honrado...

Intencionadísimas, oportunas, hábiles fueron las preguntas que al consejo de la Corona y de la Compañía del Norte señor Rodríguez Sampedro y al ministro de Obras públicas hizo ayer nuestro querido amigo Nougés, el digno representante de Tarragona.

Recordó que los ingenieros del Estado que instruyeron expediente á la Compañía del Norte por el choque de Quintanilleja,

expediente del que resultó la irresponsabilidad de la Compañía, ocupan hoy altos cargos en esa misma Empresa.

Será casualidad simplemente; pero es mucha casualidad que aquellos ingenieros, los señores Borregón y Burgalete viven á sueldo de la misma Compañía contra la que instruyeron expediente. ¡Y menudos cargos desempeñan los ingenieros dichos en el arte de ingeniar! Uno de ellos, el señor Borregón está, á guisa de entra y sal, en la presidencia del Comité de los ferro-carriles del Norte, como contrafigura del señor Rodríguez Sampedro hasta que este señor deje la cartera de Hacienda y vuelva á ocupar aquel lucrativo puesto.

El señor Nougés no recordó todo esto por hacer alarde de memoria, sino por hacer una oportuna aplicación á lo que está sucediendo con el ingeniero del Estado señor Escalona, que es el encargado de instruir el expediente por la catástrofe del puente Montalvo. No lo ha terminado y ya se murmura que va á pasar el señor Escalona al servicio de la Compañía. Otra casualidad. Pero, ¿no creen los ingenieros diputados que por el espíritu de cuerpo defendieron ayer en el Congreso á los que aludió nuestro amigo Nougés, que son muchas casualidades?

El Estado procedería cuerdamente sustituyendo al señor Escalona por otro ingeniero; menos susceptible de ser colocado por la Compañía.

No dudamos de la honradez de esos señores; pero no basta ser honrado, hay que parecerlo también.

(D) *El País* de Madrid.)

GRAVES DENUNCIAS

El periódico *La Reforma* de esta, que es eco de los dependientes de comercio, denuncia en su último número el hecho verdaderamente deplorable, de que contra lo que previene la ley no exista en esta *Junta Local de Reformas Sociales*.

A raíz de la catástrofe ocurrida en los talleres de pirofemia de los señores Espinós, me lamenté en una carta á *El Liberal* de Barcelona dirigida, de que no existiese la mencionada *Junta Local de Reformas Sociales*.

¡Y tanto como hubiera tenido que hacer esa Junta con motivo de la catástrofe que nos cubrió de luto!

Pero *La Reforma* denuncia algo más grave todavía.

Habla de que no se cumple lo legislado acerca del trabajo de los niños en fábricas, talleres y casas de comercio, en que se les hace trabajar mas horas de las que la ley fija; habla también de algunos aprendices que en las casas que hacen vida interna, son víctimas del egoísmo de sus principales, viéndose alimentados insuficientemente y siendo obligados á dormir tras la ruda diaria labor en sitios reconocidamente insanos, con perjuicio manifiesto de su salud.

Todo esto de que *La Reforma* habla, es una consecuencia lógica de no estar constituida la *Junta Local de Reformas Sociales* en la segunda ciudad de Cataluña, y acusa de manera dolorosa la desidia de las clases trabajadoras al propio tiempo que la incuria también dolorosa y punible, siquiera moralmente, de las autoridades encargadas del cumplimiento de las leyes.

Los que con la vista puesta en los ideales de humanidad y justicia nos preocupamos de la mejora de la condición de los obreros, no podemos ver sin pena que la prensa que á las veces tantas columnas lleva con asuntos insustanciales, olvidando su verdadera misión descuide asuntos de tanta entidad y bulto.

Nuestros Diputados tienen ocasión propicia en las denuncias de *La Reforma* para levantar su voz en el Parlamento á fin de que se llame á todos al cumplimiento del deber.

Al objeto de que así lo hagan nuestros Diputados, como lo podemos esperar de su rectitud y celo en pró del cumplimiento de la justicia, van encaminadas estas líneas.

CRISTOBAL LITRAN.

Reus, 7 Julio 1903.

Sección de noticias

Es objeto de unánime elogio de todos nuestros correligionarios, la actitud observada en el Congreso de los Diputados por nuestro estimado amigo don Julián Nougés, respecto á la construcción del pantano de Riudecañias, y otros asuntos no menos importantes, siendo objeto, siempre que habla, de nutridos aplausos por parte de la minoría republicana.

A las muchas felicitaciones que ha recibido con tal motivo nuestro amigo y correligionario, debemos unir la nuestra, sincera y entusiasta.

El próximo sábado á las 9 de la noche, nuestro querido amigo y correligionario don Pedro Redón dará en este Centro Federal una conferencia que versará sobre el tema: «Intereses locales, causas de la decadencia de Tarragona y únicos medios prácticos para contentarla.»

El acto será público.

Ha fallecido en Reus, doña Rosalía Trémol, madre política de nuestro querido amigo y colaborador don Jaime Sardá Ferrán. Reciba con tal motivo tan querido correligionario y demás familia nuestro sentido pésame.

Hemos recibido de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, una copia de la Exposición que dicha Cámara eleva á las Cortes en demanda de que se reforme el proyecto de ley relativo á alcoholes presentado por el ministro de Hacienda, que no publicamos, muy á pesar nuestro, por no disponer de espacio suficiente.

En la concurridísima sociedad «Centro Federal» se celebrará la noche del próximo domingo *lo ball del ram*, organizado por la activa Junta directiva de la «Joventut».

Como la citada fiesta es muy atractiva para los amantes del arte de Terpsicore, no dudamos que será muy numeroso el bello sexo que para celebrarla se congregará en tan simpática sociedad, verdadero punto de reunión de las distinguidas familias de todos nuestros correligionarios.

LA JUSTICIA, el más modesto de los periódicos, vé con pena que la mayoría de los colegas locales, de algun tiempo á esta parte, al tratar del proyecto del señor Artal, lo hagan usando un lenguaje agresivo y convirtiendo dicho proyecto en un asunto personal.

A todos suplicamos desistan de tal actitud. Que al debatirse el proyecto se haga empleando argumentos y sólo argumentos, ya en pró ya en contrá; que fría y concienzudamente se estudien unos y otros, y si en la balanza de las ventajas é inconvenientes pesan mas unos que otros, se obre en consecuencia sin mortificar ni agraviar á nadie absolutamente.

Todo en Tarragona, por desgracia, se convierte en cuestión personal. Debemos evitarlo y más que nunca en esta ocasión que se trata de un proyecto como el del señor Artal, que si algún defecto tiene, como toda obra humana, es de poca monta, á nuestro entender, y en cambio serían muchos los beneficios que de llevarse á la práctica reportaría á Tarragona.

No ha visitado el semanario *Llevant*, de Barcelona, que dirige el ilustrado periodista señor Pujolá y Vallés, y con el cual establecemos gustosos el cambio.

Por falta material de espacio nos vamos obligados á demorar hasta el próximo número, varios artículos que tenemos en cartera. Todo se andará.

Constitución del Comité de Juventud Republicana de Dosaiguas:

Presidente honorario: don Nicolás Salmerón Alonso.—Id. efectivo: don José Cabré Mestre.—Vice-presidente: don José Nolla Sertret.—Secretario: don Ceferino Rabascall Roselló.—Tesorero: don Pedro Escoda Mestre.—Vocales: Estanislao Sanguis Cabré, Salvador Rabascall Espasa, José Monguillot Rabascall, Federico Rabascall Cirana, Bautista Rabascall Espasa, Juan Cirana Tarragó, Juan Tarragó Pujol, Julián Aragónés

Cabré, Juan Nolla Tarragó, José Escoda Mestre, Rafael Abelló Porqueras, José Aragónés Pechet, José Llopis Aviñó, Joaquín Cabré Nolla, Ramón Montagut Miró, José Sanguis Nolla, Pablo Compte Tarragó, Antonio Olé Cervera, José Rabascall Cirana, Domingo Margal f Rorrell.

Por el Comité de Juventud Republicana de Dosaiguas.—El Presidente, José Cabré Mestre.—El Secretario, Ceferino Rabascall Roselló.

Una magnífica lámina, con los retratos perfectamente hechos de los diputados que forman la actual minoría republicana en Cortes, acaba de aditar la acreditada casa editorial de F. Sempere, Pintor Sorolla, 30 y 32. La edición se ha hecho con la idea de perpetuar el triunfo del partido.

En la parte superior de la lámina, y ocupando el sitio que pudiéramos llamar de honor, está el retrato del iustre republicano don Nicolás Salmerón, encerrado con una artística viñeta.

Lo que en nuestro concepto creemos que completa la obra, para que de ella puedan proveerse sin grandes sacrificios todos los republicanos, es el precio; 50 céntimos cuesta la lámina, y declaramos que es baratísima. Los encargos directos á la casa editorial de F. Sempere y C.ª, Pintor Sorolla, 30 y 32, Valencia.

Hállase gravemente enferma en Madrid la madre de don Eduardo González, director del *Heraldo de Tarragona*, á cuya señora deseamos un pronto y completo restablecimiento.

LA JUSTICIA Se vende en REUS: librería de Tost hermanos; Arrabal bajo de Jesús.

Mercado de Tarragona

En el último mercado celebrado en esta plaza cotizaronse:

Aceites.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/2 reales cuartán.—Arriera, de 14 y 1/2 á 15 reales.—De Urgel, de 15 á 15 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobas.—De 24 á 26 reales quintal. Almonds.—Mollar, de 48 á 50 pesetas los 50 kilos.—Común, de 16 á 18 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 20 á 22 pesetas.

Alpiste.—De 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 19 á 20 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 33'75 á 33'00 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 33 á 35 pesetas cuartera. Valencia, amonquill á 50 ptas. saco de 100 kilos, pinet á 53.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 36 á 37 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 39 1/2 á 37 pesetas saco de 58'400 kilos.

Arroces.—Amonquill núm. 0 á 50 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y saco. Bomba núm. 0 á 60 pesetas saco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y saco, con tendencia al alza.

Bacalao.—Noruega primera nuevo á 55 pesetas quintal de 40 kilos; viejo á 52 pesetas; Islandia grande á 48 ptas.; francés á 42 ptas.

Cahnetes.—Rojo primera superior á 23 1/2 ptas. saco de 50 kilos. Blancos 24 ptas.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50

Habones.—Sevilla, de 14'25 á 14'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Maiz Blanco del país de 9'00 á 9'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros

Sardinas.—De Vivero de 8 á 11 pesetas millar según tamaño. Carifio y Espasante de 9 á 11 ptas. parrocha á 5.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.

Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Sosa cáustica.—A 160 reales los 100 kilos.

Vinos blancos, de 8 á 9 reales por grado y carga

Tintos, de 7 á 8 reales por grado y carga; Priorato, superiores de 50 pesetas carga, bajos, de 25 á 30 pesetas por grado y carga.

Ganga

Se halla en venta por ausentarse el dueño un acreditado establecimiento de Ultramarinos situado en un punto muy céntrico de esta ciudad.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

LA MAQUINA

“YOST“

para escribir no tiene rival
ES LA MEJOR DEL MUNDO

Pidanse catalogos y precios á don Ramón Huguet J. cobs, agente en esta plaza y su provincia.

LECCIONES DE DIBUJO

de figura, adorno, paisaje y modelado en barro

PARA AMBOS SEXOS

por el profesor don José Verderol

PONS ICART 2.—TARRAGONA

Imp. de E. Pamies, Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS

FÁBRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos



Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Oñesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA

Servicio fijo y semanal

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Cádiz, Villagarcía, La Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Burdeos y Nantes, salidas fijas de vapor los jueves, admitiendo carga y pasajeros. Para Barcelona, San Felip, Palamós, Cette y Marsella, salidas fijas de vapor todos los jueves admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. MARIANO PERES

SALÓN BARBERÍA

DE

MATIAS MARTIN

PRACTICANTE

ABONOS A DOMICILIO

18, Plaza de la Fuente, 18

Ex-alumno del Hospital provincial de Zaragoza

Tiene el honor de ofrecer al público sus más esmerados servicios.

Se hacen extracciones de muelas.

Gratis á los pobres.

RELOJERÍA DE BESSES



SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20 TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

TOS

Irritación, ronqueras, sofocación, bronquitis y de más enfermedades del aparato respiratorio, desaparecen usando las pastillas Serra.

SE VENDEN

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.-TARRAGONA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIÉS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

NUEVO HOTEL DE CATALUÑA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE JAIME TORRENS

MONTERA, 7, PRAL.-MADRID

GRAN CAFÉ DE LAS SIETE PUERTAS

SECCION DE BOTILLERIA

Café Moka y Puerto Rico superior.

5.000 botellas de vinos y licores nacionales y extrangeros á precios reducidos.

Champagne Moet et Chandón á Pts. 11 la botella.

Cognac Martel *** á Pts. 10 la botella.

Cognac Mouliette *** (20 años) á Pts. 5 la botella.

Jerez seco superior á Pts. 2 la botella.

Aperitivos.—Licores varios.—Jarabes.—Cervezas.—Vinos.—Marcas garantizadas.

Se sirve á domicilio.

De Pedro Redón.—Plaza de Olózaga n.º 10

Teléfono n.º 15